

Comunicado de Prensa No. 110-11  
México, DF., 14 de abril de 2011

## **Anuncian alianza Conagua – WWF – BID en materia de reservas de agua**

- “Entre los más de 20 países con los que *WWF* trabaja, no hay alguno que haya avanzado en el tema del agua tanto como México”: Omar Vidal
- El BID manifestó interés por financiar las primeras reservas de agua
- México será ejemplo en Latinoamérica, donde también se requiere delimitar las reservas de agua indispensables para que los ecosistemas sigan proporcionando servicios como la regulación del clima, calidad del aire, y generación de alimentos, entre otros

La Comisión Nacional del Agua (Conagua), el Fondo Mundial para la Naturaleza (*WWF*, por sus siglas en inglés) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunciaron una alianza a fin de establecer en México sitios de reserva de agua para uso ambiental, garantizando así los recursos hídricos necesarios para el adecuado funcionamiento de los ecosistemas, a fin de contribuir a hacer realidad la visión prospectiva de la política hídrica nacional.

“Con esto, México podría ser un ejemplo a nivel Latinoamérica, debido a que en el resto de la región se requiere este tipo de esquemas, pues plantean políticas de largo plazo que trascienden los programas gubernamentales”, afirmó Omar Vidal, Director de *WWF* en México, quien también destacó que “entre los más de 20 países con los que *WWF* trabaja, no hay alguno que haya avanzado en el tema del agua tanto como México”.

En este sentido, José Luis Luege, Director General de la Conagua, aseveró que para determinar estas reservas ya se tienen avances legales, pues la Ley de Aguas Nacionales incluye el uso ambiental, determinado como “el caudal o volumen mínimo necesario en cuerpos receptores, incluyendo corrientes de diversa índole o embalses, o el caudal mínimo de descarga natural de un acuífero, que debe conservarse para proteger las condiciones ambientales y el equilibrio ecológico del sistema”.

Asimismo, el Artículo 29 BIS 5 de la misma Ley permite restringir el uso del agua cuando se afecte el uso ambiental, lo cual facilitará establecer una estrategia de protección hídrica, puntualizó el titular de la Conagua.

Por su parte, Eugenio Barrios, Director General del Programa Agua de *WWF*, informó que, luego del trabajo coordinado con Conagua, se tienen importantes avances técnicos para determinar las reservas de agua en el país. Entre ellos destacó la selección —con base en datos técnicos, legales y sociales, entre otros— de los sitios con muy alta, alta

y mediana posibilidad de decretarse como reservas de agua, los cuales formarían parte de un sistema nacional.

Muchos de los sitios seleccionados, señaló, coinciden con áreas bajo algún régimen de protección nacional o internacional, como la denominación de Áreas Naturales Protegidas (ANP) o la clasificación que establece la Convención Ramsar para los humedales de importancia internacional, lo cual constituye grandes oportunidades para concretar su resguardo en materia hídrica.

En relación al financiamiento, Ellis Juan, representante del BID en México, manifestó el interés de la institución internacional para realizar un aporte económico inicial y poder establecer las primeras reservas de agua, lo cual sentaría las bases para construir un esquema de cofinanciamiento público-privado entre el BID, la alianza WWF - Fundación Gonzalo Río Arronte, y el Gobierno Federal Mexicano, a través de la Conagua.

El titular de la Conagua puntualizó que para garantizar la continuidad a largo plazo del esquema de las reservas de agua es indispensable involucrar a líderes sociales, especialistas, asociaciones, y otros grupos consolidados interesados en el tema ambiental, pues serán ellos quienes lleven esta estrategia más allá de los plazos de los programas gubernamentales. Afirmó que esto puede lograrse con estructuras como los Consejos y Comités de Cuenca, así como los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS), entre otros.

José Luis Luege, Omar Vidal, y Ellis Juan, coincidieron en que las reservas de recursos hídricos son indispensables para mantener la cantidad y calidad del agua útil para el buen funcionamiento de los ecosistemas, lo que permitirá conservar y mejorar sus condiciones, con el objetivo de que continúen prestando diversos servicios ambientales.

Con esto, señalaron, los ecosistemas podrán seguir manteniendo la calidad de los gases de la atmósfera, regular el clima, conservar y mejorar la calidad del agua, controlar los ciclos hidrológicos, proteger las zonas costeras, generar y conservar los suelos fértiles, controlar la fauna, polinizar cultivos, generar alimentos acuáticos y terrestres, entre muchos otros que son indispensables para la conservación del planeta.

Del mismo modo, hicieron énfasis en que al establecer un esquema de protección hídrica en las cuencas, como parte de la estrategia de las reservas de agua, forma parte de las acciones que se requieren para implementar la política hídrica mexicana de largo plazo llamada Agenda del Agua 2030, que está integrada por 38 iniciativas relacionadas con cuatro ejes principales: ríos limpios, cuencas en equilibrio, asentamientos humanos seguros frente a inundaciones catastróficas y cobertura universal de los servicios de agua.

Finalmente, acordaron que próximamente se darán a conocer los avances técnicos en materia de reservas de agua, en tanto que los primeros decretos podrían ser anunciados a finales de 2011.

**ooOoo**